

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2013-446**

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.485/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Agronomía a fs. 181 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Química Biológica (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2010, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 184 se ha expedido favorablemente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de junio de 2013 - se realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 183 - Departamento Personal informa que el presente cargo se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/2010 SPU - Universidad Nacional de Salta;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Química Biológica (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

**Titulares**

Dr. Julio Nasser  
Ing. Ada Cazón  
Bioq. Alicia Mamaní de Marchese

**Suplentes**

Dr. Pedro Sansberro

  
Autoriza llamado jtp qca biológica metán 2013  


**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2013-446**

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.485/13

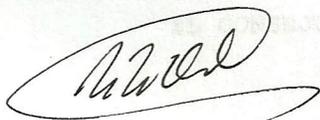
Bioq. Marta Irene Krautmann  
Dr. Oscar Cimino  
Dra. Mirta B. García de Lema  
Dra. Lilia Alicia Retegui  
Ing. Angéla Sosa Vallejos  
Ing. Alicia Castillo  
Dra. Viviana Rivarola de Ciarlo  
Dra. Adriana Alvarez  
Bioq. Julia Rodrigo de Lasbaines  
Dr. Rubén Bottini  
Bioq. Oscar Díaz

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Lic. Carmela Adamo  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Inés López Quiroga  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Diego Olguín

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio N° 1120/10 suscripto entre el ME - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp qca biológica metán 2013